Semanario COMEXPERU

Del 22 al 28 de julio de 2013

















Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con www.comexperu.org.pe/semanario.asp



Ventanilla única para hidrocarburos

Hace unas semanas dijimos que el anuncio de medidas para generar confianza en los inversionistas, que felicitamos en su momento, constituía un gesto absolutamente positivo, pero no suficiente, para lograr los resultados esperados. Tal parece que la coyuntura política se impuso a la agenda de desarrollo económico y tenemos como resultado un país con sectores productivos literalmente paralizados.

Ese es el caso del sector energía, donde la ejecución de un gran número de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos –incluyendo la gran recaudación de impuestos y creación de empleo que generan– está detenida por motivos de "fuerza mayor". Son 33 de 75 contratos petroleros detenidos debido al suplicio que representa obtener permisos, licencias y completar todos los demás trámites burocráticos. Cabe resaltar que son los propios inversionistas quienes solicitan suspender la ejecución de los contratos por motivos de fuerza mayor, cuyo efecto es "paralizar el reloj", ya que de no hacerlo corren el riesgo de incumplir con los plazos de inversión previstos en sus contratos y, eventualmente, perderlos.

La burocracia que pone hoy contra las cuerdas la competitividad del Perú en materia de hidrocarburos está conformada por: el Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Cultura, el Sernanp y Perupetro, si es que en el camino no aparece alguna otra instancia que busque "participar" en estos procesos kafkianos. En cada uno de los organismos mencionados, los trámites son de nunca acabar, a tal punto que han llegado a alargar las fases de exploración de un proyecto hasta por siete años, con una posible extensión de tres años adicionales. Ya varios inversionistas en el sector hidrocarburos se han ido del Perú y otros lo están pensando seriamente. ¿Vamos a seguir ahuyentándolos? ¿Podemos darnos ese lujo? No señores, no podemos.

Lo que se necesita urgentemente es una ventanilla única para la llamada "tramitología" en el sector hidrocarburos. Es imperioso que los inversionistas, listos para trabajar, no tengan que pasearse por toda la burocracia en búsqueda de autorizaciones, con lo que pierden rentabilidad en su inversión y dejan de aportar los beneficios que el país en general y las regiones en particular reciben de este importante sector. ¿Hasta cuándo vamos a retrasar inversiones de gran envergadura y en sectores clave de nuestra economía? Firmeza y liderazgo se necesitan para tomar las decisiones, y aquí urge hacerlo.

Eduardo Ferreyros Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Álvaro Díaz Bedregal
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Jorge Acosta Calderón Raisa Rubio Córdova Estefanía Campoblanco Calvo Walter Carrillo Díaz Juan Carlos Salinas Morris Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Carlos Castillo Santisteban
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Dios los cría...

A pocos días de celebrar un año más del aniversario patrio, muchos esperan con ansias (o quizá con angustia) un mensaje presidencial cargado de acciones concretas que atiendan las principales urgencias en materia de salud, educación y seguridad, en beneficio de la población, y en las que pocos piensan hoy, en medio de turbulencias políticas. Se espera un mensaje que brinde confianza a los empresarios de toda escala, para continuar apostando e invirtiendo cada vez más en el país. Un mensaje que apunte a objetivos de crecimiento, en lugar de responder a intereses o pedidos particulares sin efecto en el bienestar general, y que regularmente rondan al Poder Ejecutivo.

A propósito de lo anterior, no es novedad que algunos grupos sindicales o con intereses políticos marcados se estén reuniendo para elaborar una especie de pliego de reclamos o demandas, para que sean atendidas por el Ejecutivo en estas Fiestas Patrias. Es el caso de la Federación de Trabajadores de la Empresa Nacional de Puertos (FRENTENAPU), quienes junto al recién nombrado congresista Manuel Dammert, semanas atrás, realizaron un foro para unir fuerzas en favor del fortalecimiento de la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU). En el evento se expresó una serie de falacias sobre la gestión operativa de dicha empresa. Se dijo que la productividad del puerto del Callao bajo la gestión de ENAPU era mucho mayor a la de hoy, y también se usó el antiguo argumento de que los puertos debían ser tratados como un tema de "soberanía nacional". Hoy sabemos que la realidad es exactamente la opuesta: el Perú ganó soberanía nacional cuando se convirtió en un exportador en franco crecimiento, y desde 2003 hizo reformas para mejorar su comercio, teniendo puertos bien administrados, modernos y con concesiones siempre supervisadas y fiscalizadas por el Estado.

Según la Autoridad Portuaria Nacional (APN), en 2007, los sobrecostos portuarios en el Callao alcanzaban un promedio de US\$ 218 millones por año, de los cuales US\$ 27 millones eran causados por la espera que tenían que padecer las naves para cargar y descargar, y US\$ 147 millones a costos de inventarios. En 2009, el Callao era el único de los diez primeros puertos de la región que no tenía una sola grúa pórtico y, además, se estimaron costos por congestión para las navieras por alrededor de US\$ 125 millones anuales. ¿A esto se refieren el congresista Dammert y el FRENTENAPU con "mejor productividad que hoy"?

Y eso no es todo. Tal como señalamos en el <u>Semanario N.º 570</u>, como resultado del inicio de las operaciones de DP World (operador concesionario del Muelle Sur), ENAPU, en su afán por ingresar en un escenario de competencia, puso a disposición de sus clientes una tarifa integrada que otorgaba descuentos adicionales a las líneas navieras que suscribieran convenios de servicios. ¿Qué explicaba la reducción de tarifas de ENAPU? ¿Realizaron alguna inversión de envergadura? ¿Era posible que, de la noche a la mañana, pudiera ajustar sus tarifas en el papel, sin reducir sus costos de operación? ¿O es que acaso las tarifas anteriores a esa decisión estaban sobredimensionadas? Todo parece indicar que era lo segundo, y que todos los peruanos pagamos, con mayores precios de lo que compramos, esta ineficiencia de ENAPU, por años. ¿Esto es una gestión de puertos que beneficia a los peruanos? No.

Por si todo esto fuera poco, según cifras del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Esta-do (FONAFE), al cuarto trimestre de 2012, ENAPU ejecutó solamente un 4.8% de su presupuesto, con pérdidas del 168.8% (ver <u>Semanario N.º 710</u>). Estas cifras confirman lo que todos los peruanos saben: las pérdidas de ENAPU y las demás empresas estatales las pagamos año a año todos los peruanos con nuestros impuestos, y estas empresas no tienen ningún incentivo para mejorar, e incluso tienen convenientes defensores como el congresista Dammert y sus aliados sindicales, quienes desinforman a la comunidad portuaria.

Lo que está en juego aquí es la competitividad de nuestro comercio exterior, de los exportadores y el ingreso para sus trabajadores y sus familias. Se necesitan cada vez mejores puertos para que todos ellos puedan ofrecer precios más competitivos a sus compradores del mundo. Del mismo modo, es preciso facilitar el comercio de los importadores, para que permitan a los peruanos más pobres tener mayor calidad de productos a precios cada vez más asequibles. El comercio exterior aumenta lo que todo peruano tiene en su bolsillo.

Mal haría el Ejecutivo en atender los reclamos de un grupo sindical que pretende que todos los peruanos sigamos manteniendo, con nuestros impuestos, empresas que año a año dan pérdidas y permiten estas prebendas.



martes 27 de agosto 08:00 a.m. Centro de Convenciones del Hotel Westin



volver al índice

www.comexperu.org.pe

● ● ● 03



PYME más competitivas, para un mercado más dinámico

En 2012, el número de PYME¹ ascendió a 77,889 unidades de negocio, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), lo que representó un crecimiento del 14.4% con respecto a 2011. Asimismo, estas empresas facturaron ventas que representaron el 17.2% del PBI en ese año, y captaron al 12.9% de la PEA. El 23.8% de estas empresas son informales.

Estas cifras demuestran que las PYME son parte clave del motor para la generación de empleo, y su situación presenta uno de los más grandes retos para la competitividad y el crecimiento económico de un país. El aumento de las PYME, cuyo efecto natural es el incremento de la competencia, se traduce en una disminución de los precios y de la base de clientes. Esto, a su vez, erosiona sus beneficios y genera menos incentivos para la creación de PYME. Hay muchos retos que enfrentar para completar su camino hacia ser el motor de crecimiento que deben ser.

LAS TIC Y LA COMPETITIVIDAD DE LA PYME

En los países donde las PYME están empezando a adoptar las tecnologías de información y comunicación (TIC) básicas, como obtener una línea de teléfono fijo o móvil, está ayudando al negocio a disminuir el tiempo y los costos necesarios para la comunicación personal con el cliente o los proveedores. Cuando las PYME cuentan con estas herramientas, la adopción de las TIC aún más sofisticadas trae enormes beneficios. Tecnologías de comunicación como el correo electrónico pueden ayudar a las empresas a comunicarse más rápido y a menor costo con sus proveedores y clientes. Según un informe de la European Commission of Enterprise and Industry, en el año 2000 una organización que realizaba trámites en "papel" tenía un promedio de 7.4 días desde la solicitud hasta la entrega del producto para completarse, pero si este procedimiento era realizado electrónicamente, solo necesitaba de un día y medio. Del mismo modo, estas tecnologías permiten al empresario realizar un registro más certero de las preferencias del consumidor, pues los motores de búsqueda nos ofrecen datos demográficos sobre búsquedas de determinados productos o servicios.

Aunque los beneficios de incorporar las TIC a las PYME son innegables, lamentablemente, en nuestro país estas no se incorporan a dichas tendencias. El número de conexiones de acceso a internet fijo a nivel nacional ascendió a 1.4 millones en 2012, lo que representó un aumento del 18.9% con respecto al número de conexiones de esta naturaleza en el año anterior. Sin embargo, solo el 2.1% de las PYME tuvo acceso a internet en su local. Esto se debe a que muchos de los empresarios no son nativos digitales —es decir, acostumbrados desde nacidos a usar TIC— ni tampoco han desarrollado las habilidades para gestionar estas herramientas, por lo que no han internalizado las ventajas de esta herramienta, que son largamente mayores en contraste a los costos de implementarla y adaptarse a ellas.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE MERCADOS

Es importante diseñar una política de promoción de las PYME y para ello es necesario conocer su naturaleza y entender la dinámica de las actividades a las que se dedican. En 2012, las principales actividades en las que se enfocó este sector fueron agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que representaron un 16.1% de las PYME; industrias manufactureras, con 15.2%; comercio al por mayor y al por menor, y reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 13.7%, y construcción, con 11.9%.

Promover el acceso a la infraestructura adecuada para las PYME a precios competitivos sigue siendo una de las áreas en las que se requiere una pronta acción por parte del Gobierno. Debemos seguir casos de éxito como el de Malasia. Desde 2012, el Gobierno malayo llevó a cabo once programas de apoyo al desarrollo de la infraestructura física —como locales comerciales, fábricas e incubadoras de empresas—, con un compromiso financiero de US\$ 33.8 millones que se espera beneficiar a 941 PYME. Asimismo, entre los programas previstos para producir resultados significativos, Malasia propone la disposición de centros de comercialización de productos de las industrias agrícolas para enlazar a las PYME de este sector a mercados agroalimentarios, así como aumentar la productividad de los agricultores y las microempresas a nivel comercial. Por otro lado, se espera a 800 empresarios, a través de una serie de 10 exposiciones y ferias que generen un valor de ventas que ascienda a US\$ 9.9 millones, en el marco de este programa.

Como vemos, es necesario darle impulso a las PYME creando los espacios en los que puedan, por sí mismas, elevar su competitividad. Esa es la responsabilidad conjunta del Estado y de este grupo de emprendedores.

¹ Según el INEI, las empresas que están dentro de la categoría de pequeña y mediana empresa (PYME), según el número de trabajadores, son aquellas que emplean entre 11 y 200 trabajadores.















¡Señores ministros, despierten! La inseguridad tiene un costo

"Sueño con un Perú donde la vida no sea un riesgo, donde las ciudades sean espacios seguros, donde el ciudadano se encuentre protegido. Para esto necesitamos más Estado, más patria, y que la corrupción sea sancionada". Discurso del presidente Ollanta Humala, 28 de julio de 2011.

LO QUE LA INSEGURIDAD NOS CUESTA...

La seguridad ciudadana es, entre otros, uno de los puntos débiles de la actual gestión. La incapacidad del Gobierno para protegernos es cada vez más evidente. A diario, asaltos, secuestros al paso, extorsiones y homicidios aumentan la sensación de inseguridad y perjudican la imagen del Perú ante el mundo.

En nuestro país se registra un alto número de delitos (homicidios, robos, microcomercialización de drogas), pero no sabemos de grandes sanciones ni cuál es la estrategia y la acción real para luchar contra ellos. En todo caso, no vemos resultados de los recursos invertidos en seguridad (que en 2013 fueron nada menos que el 10% del presupuesto del sector público) o del Sistema Nacional de Seguridad (SINASEC) (ver Semanario N.º 695). Los peruanos no encontramos espacios seguros y mucho menos nos sentimos protegidos. El Índice Global de Competitividad 2013 (GCI, por sus siglas en inglés), del World Economic Forum (WEF), confirma lo que muchos peruanos opinamos: el Perú ocupa el puesto 138 (de 144 países) en confianza a los servicios que brinda la policía, mientras que países de la región como Chile y Colombia ocupan el puesto 14 y 74, respectivamente.

¿Cómo nos ven nuestros actuales y potenciales socios comerciales? Es una pregunta que tenemos que hacernos. El reporte de Crimen y Seguridad Perú 2012, elaborado por la Overseas Security Advisory Council (OSAC) de los EE.UU., nuestro principal socio comercial, categoriza como crítico al Perú por tener una de las más altas tasas de crimen de América Latina. Asimismo, Japón, el cuarto destino de nuestras exportaciones, ha confirmado su interés en participar en la Alianza del Pacífico -acuerdo comercial que el Perú viene negociando-, pero manifiesta su preocupación por la creciente la violencia callejera en los países participantes. El país asiático desea asegurar la integridad de aquellos a quienes incentiva a invertir en países como el Perú. La inseguridad ciudadana, como vemos, es una traba más para el desarrollo económico del país y nos resta competitividad frente a países con los que competimos comercialmente.

De otro lado, el Perú ocupa el puesto 125 en el GCI, en el ranking de países donde el crimen y la violencia imponen altos costos a los negocios, mientras que Chile ocupa el puesto 65. Este ranking señala que el crimen organizado perjudica a los negocios que se desarrollan en nuestro país (puesto 126). No debe sorprendernos que episodios como el secuestro de 30 trabajadores del proyecto de Camisea en Echarate (Cusco) y la falta de señales claras de la acción gubernamental sobre estos problemas detengan las inversiones en nuestro país. De nada servirá seguir

Incidencie del erimen	, violencie en les negecies
incluencia dei crimen	y violencia en los negocios

País	Puesto	Valor*
Chile	65	5
Uruguay	88	4.5
Costa Rica	108	3.9
Bolivia	109	3.8
Puerto Rico	112	3.8
Argentina	115	3.8
Panamá	118	3.8
Paraguay	121	3.5
Brasil	122	3.5
Perú	125	3.4
República Dominicana	127	3.4
Ecuador	131	3.1
México	135	2.9
Colombia	136	2.9
Venezuela	140	2.3
Honduras	142	2
El Salvador	143	1.9
Guatemala	144	1.9

^{* 1=} gran incidencia; 7 = casi sin incidencia

Fuente: World Economic Forum (WEF) Indice de comepetitivdad global 2013.

Forme parte del mercado minero más dinámico de la región...



Arequipa 16-20 SET





con una política comercial de apertura al mundo –que nos permite alcanzar importantes acuerdos comerciales y captar inversión extranjera–, si no tenemos la capacidad de ofrecer seguridad a nuestros socios, quienes comenzarán a mirar hacia países que ofrezcan menor riesgo en seguridad.

El turismo también se ve afectado. Por ejemplo, la OSAC recomienda a los turistas estadounidenses tener extremo cuidado al realizar diversas acciones en el Perú, desde retirar dinero –por posible seguimiento y asalto– hasta viajar por carreteras, especialmente de noche, debido al alto índice de criminalidad. La embajada de EE.UU. prohíbe viajar de noche por carretera al personal de su Gobierno y a contratistas fuera del área metropolitana de Lima y otras ciudades, debido a la falta de seguridad en las carreteras. Asimismo, los turistas se ven expuestos a protestas, huelgas y marchas violentas en las que se comete impunemente el delito de cierre de carreteras y calles, que afectan las actividades de turismo que benefician a buena parte de la población. ¿Nos olvidamos acaso de la campaña "trata bien al turista"? ¿No queremos acaso que Perú sea un destino turístico cada vez más cotizado? La campaña "El peruano más amable" debía estar acompañada de una muy poderosa acción de la ley contra quien amenace la seguridad. Un bloqueo de carreteras, cualquiera sea su motivo, es tan delictivo como el robo directo a un turista y es, probablemente, más negativo en su impacto al turismo. El Gobierno debe mantener el orden y dar señales de acción.

La violencia y el crimen organizado afectan al Perú ya en gran escala e impiden la realización de reformas que urge implementar. Recordemos lo sucedido en 2009, con el Decreto legislativo N° 1090 - Ley Forestal y de Fauna Silvestre, cuyo objetivo era regular y supervisar el uso sostenible y la conservación de recursos forestales y fauna silvestre, y que terminó en una confrontación en Bagua en la que murieron 23 policías y 11 civiles. El acantonamiento de nativos y agitadores en la zona, así como la actividad radial para la agitación de la población usando argumentos falsos (como el de que el Estado "iba a vender sus tierras"), fue presumiblemente financiado por intereses vinculados a la tala ilegal y el narcotráfico, que probadamente operan en la zona y a los que no les convenía un ordenamiento de la actividad forestal.

La inseguridad conlleva también a un aumento en el costo de los seguros de vida, vehículos, entre otros, al elevarse la prima de riesgo y reducir también su cobertura. Nos lleva en el sentido contrario al que debe encumbrarse el Perú.

La seguridad es un servicio por el que pagan y al que tienen derecho todos los peruanos. Invertir en ella nos ayudará a tener no solo una mejor calidad de vida, sino a asegurar el desarrollo económico del país. El crimen, en sus diferentes escalas, tiene un enorme costo para nuestro país. Señores ministros: ¡no hay que quedarse dormidos!

¡Inscripciones abiertas!

Iniciativas empresariales comprometidas con el desarrollo del país

Cierre de inscripción y entrega de programas: 23 de agosto









¿Cuán encaminado está el sector energía?

Las actividades productivas relacionadas con el sector energético son fundamentales para el crecimiento de un país. Insumos como los hidrocarburos y la electricidad son elementales en los procesos de producción de diversos sectores económicos. Las nuevas tecnologías de exploración y explotación de hidrocarburos permiten incluso reevaluar estructuras ya perforadas en nuestro litoral, y alguna vez abandonadas por limitaciones técnicas. La ubicación geográfica del Perú lo dota de 18 cuencas sedimentarias con potencial de hidrocarburos, mayormente en la selva.

Sin embargo, el sistema legal del Perú impone una serie de dificultades que reducen nuestra competitividad en ese rubro. Según las normas vigentes, las entidades responsables de regular, autorizar y supervisar las actividades de hidrocarburos son el Ministerio de Energía y Minas (encargado de elaborar, aprobar, proponer y aplicar la política del subsector hidrocarburos, y de dictar las normas pertinentes), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERG-MIN (que fiscaliza los aspectos legales y técnicos de las actividades de hidrocarburos dentro del país) y el Ministerio del Ambiente (encargado de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales para la protección del ambiente).

Del mismo modo, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP (en reemplazo del Inrena) es el organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, que aprueba y establece los criterios técnicos y administrativos, y los procedimientos que permiten gestionar las áreas naturales protegidas. Finalmente, Perupetro es la empresa estatal que incluye entre sus objetivos la promoción de la inversión en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, la negociación y suscripción de contratos petroleros en representación del Estado peruano, y su posterior supervisión y fiscalización.

Todo esto parece impedir la "ventanilla única" para estas inversiones, anunciada a inicios del año, que sin duda alguna agilizaría los trámites en el sector hidrocarburos durante la etapa exploratoria —la fase de exploración suele tomar siete años, con una posible extensión de tres adicionales—. La implementación de esta ventanilla única para el sector hidrocarburos, que agruparía todos los procedimientos necesarios en estas entidades, sigue en lista de espera.

MÁS Y MÁS TRABAS

Conociendo el complicado y poco predecible sistema contractual del Perú, y considerando que al día de hoy existen 33 contratos petroleros (30 en fase de exploración y 3 en fase de explotación) cuya ejecución está detenida por motivos de fuerza mayor, de un total de 77 contratos vigentes, resulta irónico que cada vez se creen mayores trabas a las inversiones destinadas a proyectos de exploración y explotación de petróleo y otros hidrocarburos.

Estas trabas toman forma en medidas como la Ley de Consulta Previa (Ley N.º 29875), cuya implementación ha impedido que el Estado otorgue en concesión 36 lotes petroleros desde 2011 y sigue provocando desincentivos en nuevos contratos de sectores como el minero, de hidrocarburos y la electricidad, incluyendo los 24 lotes que quiere licitar Perupetro, y para lo que antes deberá efectuar la consulta previa. Lo irónico es que el Perú ya había completado procesos de este tipo, como la Nueva Ley Forestal, al amparo de una norma ya existente (el propio Convenio 169 de OIT ratificado). Por tanto, este Gobierno emitió una ley innecesaria y reglamentada de un modo que ha excedido el mencionado convenio y ha retrasado decisiones urgentes que traerían mucho bienestar y recursos a nivel regional.

Los efectos que esta normativa han provocado, -por ejemplo, en el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 1-AB, que vence en 2015-, no han tardado en evidenciarse. Pluspetrol producía en ese lote un total de 17,500 barriles de petróleo diarios en promedio en 2012, un 11.74% de la producción total del país. El lote tiene reservas probadas de 72.5 millones de barriles. Debido a la incertidumbre que trae el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre, en la región Loreto, Pluspetrol está invirtiendo hoy niveles mínimos para mantener la producción que hoy está en 17,000 barriles diarios con una reducción del 8% al año. ¿Esta es la forma de convertir al Perú en un país que tenga una política energética sólida?

En este contexto, el sector privado, que tanto ha impulsado nuestra economía, necesita cuanto antes un Estado más expeditivo en sus decisiones, y cuya voluntad política acompañe acciones dispuestas a desmontar trabas que retrasan las inversiones en sectores tan determinantes como el de energía e hidrocarburos. La paciencia tiene un límite y si no se hace algo, los inversionistas buscaran nuevas plazas en la región. ¿Hasta cuándo tenemos que esperar?



volver al índice

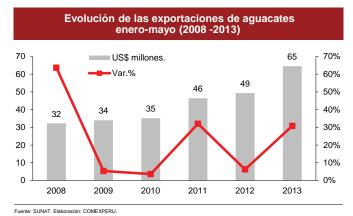


Productos más exportados en el sector agroindustrial

PALTAS O AGUACATES

Las exportaciones peruanas de paltas han tenido un buen desempeño en los últimos años. Para el período 2008-2012, los envíos de este producto crecieron un 100%. La tendencia es la misma para 2013. Durante los primeros cinco meses, estas alcanzaron un valor de US\$ 65 millones, es decir, un 31% más que lo enviado en el mismo período de 2012.

En el periodo enero-mayo, el principal destino de las exportaciones de palta fueron los Países Bajos, con US\$ 42 millones (+56%), lo que representó un 64% del total de envíos en ese periodo. Otros destinos que han mostrado dinamismo son España, con US\$ 14 millones y 21% de las exportaciones (+9%), y Reino Unido, con US\$ 5 millones, con el 8% de las exportaciones (+40%).



Entre las principales empresas que exportaron paltas figuran Agrícola Cerro Prieto S.A.C., con US\$ 10.5 millones (+873%); Camposol S.A., con US\$ 5.5 millones (+20%); Agroindustrias Verdeflor S.A.C., con US\$ 3.9 millones (-6%), y Eurofresh Perú S.A.C., con US\$ 2.8 millones (+128%).

CACAO

La producción y la exportación del cacao también han experimentado un importante crecimiento en los últimos años. Según el MINAG, en el mes de mayo, la producción de cacao para exportación alcanzó las 600 toneladas, es decir, un 190% más respecto a la producción de 2012. Asimismo, la producción en los primeros cinco meses del presente año fue de 1,319 toneladas, un 63% más que el 2012. Cabe resaltar que la producción de cacao creció un 66% entre 2008 y 2011.

Igualmente, las exportaciones del cacao en grano, entero o partido, y crudo alcanzaron los US\$ 16 millones 28% más que lo exportado en el mismo periodo del año pasado.



Entre los meses de enero y mayo, uno de los principales destinos de este producto fue Alemania con envíos por US\$ 3 millones (+560%), y con el 20% de las exportaciones totales de cacao para dicho período. Otro importante destino fue Países Bajos, con US\$ 2.8 millones (-23%) y el 18% de las exportaciones, seguido de Bélgica, a donde se exportó por US\$ 2.66 millones (+24%) y el 17% de las exportaciones.

Las principales empresas exportadoras de cacao hacia el mes de mayo de 2013 fueron Amazonas Trading Perú S.A.C., con exportaciones por US\$ 2.7 millones (-8%); Cooperativa Agraria Industrial Naranjill, con US\$ 2.4 millones (+112%); Cooperativa Agraria Cacaotera Acopagro, con US\$ 2 millones (+12%), y Sumaq S.A.C., con US\$ 1.7 millones (+98%). Entre todas, representan el 56% de las exportaciones totales de ese producto.







CEBOLLAS Y CHALOTES

La cebolla es un insumo importante en nuestra gastronomía, cuenta con alto contenido proteico y tiene diversos usos. Las exportaciones peruanas de cebolla han experimentado un importante crecimiento.

Entre enero y mayo de 2013 exportamos US\$ 10 millones, un 33% más que en el mismo período de 2012. Sin embargo, según el MINAG, la producción nacional de cebolla para este periodo fue de 246,133 toneladas, un 2% menos que la producción de 2012. Las principales regiones productoras fueron Moquegua (54%), Tacna (11%), lca (6%) y Lima Metropolitana (5.8%).

Las exportaciones de cebolla y chalotes, frescos o refrigerados, alcanzaron en el mes de mayo US\$ 1.1 millo-

Evolución de las exportaciones de cebollas y chalotes enero-mayo (2008 -2013) 12 300% US\$ millones. 10 250% 10 Var.% 200% 8 150% 6 100% 50% 4 2 -50% -100% 2008 2009 2010 2011 2012 2013

nes, 35% más respecto a las exportaciones en el mismo mes en 2012.

Los destinos más importantes de la cebolla y los chalotes fueron Estados Unidos, a donde se envió el 44% de las exportaciones de este producto en el período de enero a mayo, por un valor de US\$ 5 millones; Colombia, con US\$ 4 millones, y España, con US\$ 1.1 millones.

Las empresas que más exportaron durante los primeros cinco meses fueron Negocios y Transportes S.C.R.L., que envío exportaciones de US\$ 1.22 millones (+618%); MC & M S.A., con US\$ 960,000 (-19%); Export & Marerose E.I.R.L., con US\$ 880,000 (+31%), y Novoliz S.A., con US\$ 820,000 (+382%).



volver al índice